



Intérprete y guía-intérprete en el siglo XXI

Seminario sobre Interpretación. 25/05/2013

Júlia Garrusta Ribes

Asociación de Intérpretes y Guías Intérprete en llengua de signos de Catalunya (ACiLS)

Intérprete/guía-intérprete en el s.XXI



- Retos
- Como dar respuesta a estos retos
- Características de los profesionales
- Fortalezas
- Debilidades
- Asociacionismo

- Retos de la interpretación en el siglo XXI
 - Profesionalización.
 - Reconocimiento de la profesión por parte de la sociedad.
 - Mejora del modelo de incorporación de intérpretes al mundo laboral.
 - Vinculación contractual clara, especialmente por parte de la administración pública.
 - Capacidad de respuesta ante los cambios y la diversidad de la demanda.

- Retos de la interpretación en el siglo XXI
 - Coordinación con otras profesiones y sectores que intervienen en la vida de las personas sordas y sordo-ciegas.
 - Implicación en el diseño de políticas de prestación de servicios de interpretación.
 - Establecer alianzas con la población a la que se presta servicio.
 - Incorporación de las nuevas tecnologías.



- Como dar respuesta a estos retos?
 - Mediante profesionales competentes, capaces de dar cumplimiento a la misión de facilitar la comunicación, la formación i la información entre las personas sordas i sordociegas y las oyentes.

- Características de los profesionales de la interpretación y la guía interpretación.....
 - La procedencia curricular de los profesionales es muy diversa, aunque últimamente se ha unificado bastante.
 - Se comparte un marco conceptual similar pero la actividad es multiprofesional.
 - La formación de los profesionales requiere tiempo: formación continua.

- Algunas fortalezas de la profesión.
 - Reconocimiento de la profesión en la Ley 17/2010 de 3 de junio, de lengua de signos catalana:
 - d) Intérprete y guía intérprete de la lengua de signos: los profesionales que interpretan y traducen la información formulada en lengua de signos a las lenguas orales y escritas, y viceversa. En el caso de las personas sordocieguas, también se refiere a los distintos sistemas y medios de apoyo a la comunicación que utilicen, los cuales suministran información del entorno que contextualiza la comunicación y actúa como guía en situaciones de mobilitat.
 - Existencia de programas de formación específicos.
 - Reconocimiento de la necesidad de los profesionales por parte de los usuarios.
 - Sociedades profesionales activas.

- Algunas debilidades de la profesión.
 - Presupuesto limitadísimo y escasa visibilidad social (aunque ha mejorado desde el incremento en horas de emisión con interpretación en la TV)
 - Algunos posicionamientos corporativos.
 - Visibilización de la profesión como una prestación social casi caritativa y, eh! obligatoria.
 - Ausencia de carrera profesional.
 - Poco convencimiento por parte de la administración pública de incluir este tipo de profesionales entre los profesionales de la propia administración.

- **Algunos datos sobre la Interpretación en Europa**

Fuente: de Witt, Maya. A comprehensive guide to sign language interpreting in Europe. Setembre 2012

- 36 asociaciones de intérpretes de 25 países europeos.
- Porcentaje de asociacionismo (intérpretes asociados, respecto del total de intérpretes del país) desde el 10% en España, hasta el 99% en Suiza.
- El porcentaje entre el 10% y el 50% se corresponde con 11 países, de manera que de los 25 países estudiados, más de la mitad, cuentan con más del 60%.
- Número de estudiantes de interpretación (que estudiaban el curso 2011-2012: más alto: España: 542 y el más bajo: Islandia: 6 estudiantes. Países como Alemania o Finlandia, con una tradición profesional de intérpretes muy importante, cursaban respectivamente 226 i 350.
- El número de titulados estimado, existente el 2012 en España, es también el más alto: 5000, mientras que el número de usuarios de la lengua de signos, se estima en 100.000. El más bajo es Chequia con 10 titulados y 10.000 usuarios. Detrás de España, a mucha distancia se sitúa Noruega, con 800 intérpretes titulados, Portugal con 470 o Dinamarca con 400. Los usuarios de lengua de signos de estos países, son respectivamente: 2.500, 60.000, 4.000.

- **Algunos datos sobre la Interpretación en Europa**

Fuente: de Witt, Maya. A comprehensive guide to sign language interpreting in Europe. Setembre 2012

- En cuanto al número de intérpretes que trabajaban en el 2012, el más alto es Rusia, con 820, seguido de Gran Bretaña, Gales y el Norte de Irlanda (en el estudio los tres países son una unidad) con 700 y de España con 667. El más bajo es Albania con 6 intérpretes en activo, seguida de Suiza (región italiana) y Malta con 7 intérpretes respectivamente.
- Mayoritariamente en todos los países el principal agente contratante son las agencias o instituciones gubernamentales (en todos los ámbitos: educación, sanidad, justicia, etc)
- La horquilla en el precio hora (freelance) también es muy amplia. Desde los 2€/h de Albania, pasando por 50€ en Holanda, Italia, Francia y Austria, hasta los 64 € de Suiza (parte germánica) y los 70€ también de Suiza (parte francesa). De los 36 países estudiados, 25 están por debajo de los 40€/h. No se consignan datos de la situación en España.

- Algunos datos de Catalunya

Fuente: Direcció General de Formació Professional. Departament d'ensenyament. Generalitat de Catalunya

- Número de estudiantes de interpretación matriculados en Ciclos Formativos de Grado Superior desde 2001 al 2012:
 - 1r. Curso: 1683
 - 2n. Curso: 1396
- Estudio de inserción laboral en 2012 (encuesta a los que finalizan segundo curso):
 - Total de respuestas: 40
 - Estoy buscando trabajo: 6
 - Continuo estudiando: 23
 - Estoy trabajando: 4
 - Estudio y trabajo: 7



- La Asociación de intérpretes y guías-intérprete de lengua de signos de Catalunya (ACiLS).
 - XXIII años de existencia.
 - Pionera en formación de intérpretes en el estado español. Organización del primer curso (1991), en convenio con el desaparecido Institut Català de Noves Professions.
 - Elaboración del primer documento sobre contenidos y necesidades formativas de los intérpretes (1993). Propuesta de estudios universitarios. En aquel año se redactó el Código Ético.
 - Colaboración con la Federación de Sordos de Catalunya en la impartición de sucesivas ediciones del mencionado curso de formación.



La Asociación de intérpretes y guías-intérpretes de lengua de signos de Catalunya (ACiLS).

- Colaboración con la Asociación de Intérpretes de lengua de signos de España (actualmente Federación de Intérpretes de Lengua de Signos de España), ante la administración educativa para la creación del Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos.
- Colaboración activa en la elaboración del curriculum del Ciclo Formativo para su implantación en Catalunya.
- Participación activa en la elaboración de la Lei 17/2010 de lengua de signos catalana.



- La Asociación de intérpretes y guías-intérprete de lengua de signos de Catalunya (ACiLS).
 - Miembro de pleno derecho del Consell Social de la llengua de signes.
 - Colaboración con la Federación de Intérpretes de Lengua de Signos de España, en la elaboración entre otros, de: un código de Buenas Prácticas de la profesión, un documento para el Ministerio de Educación sobre la situación de la formación en LS en la universidad española, etc.
 - Interlocutor del departament d'Ensenyament (Generalitat de Catalunya) en relación a la misión de los intérpretes en la educación secundaria.

- **Objetivos de ACiLS**

- a) Promover y desarrollar todo tipo de iniciativas y actividades relacionadas con la promoción y el reconocimiento de la profesión, tanto en el ámbito autonómico, el nacional como internacional.
- b) Fomentar la presencia de ILS y GUILS en todos los ámbitos de actuación social, y especialmente en los de carácter público y institucional.
- c) Potenciar, concretamente, la figura de ILS y GUILS en el ámbito educativo, en el caso que existan alumnos sordos y/o sordo ciegos, y también en el ámbito sanitario, judicial, audiovisual, y, en definitiva, en todos aquellos ámbitos donde sean necesarios a fin de garantizar el derecho a la comunicación y el acceso a la información de las personas sordas y sordo ciegas.
- d) Llevar a cabo aquellas actividades dirigidas a garantizar su formación, actualización y adecuación a las necesidades de la profesión.



- **Objetivos de ACiLS**

- e) Establecer relaciones de colaboración con las asociaciones y entidades vinculadas a la comunidad sorda y sordociega.
- f) Apoyar las políticas y actuaciones públicas de las administraciones y instituciones que signifiquen un reconocimiento de la profesión de ILS y GUILS.
- g) Colaborar con las administraciones públicas para mejorar el estatus de la profesión.
- h) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre el uso, conocimiento y aprendizaje de la Lengua de Signos.
- i) Proteger y respetar la LS en tanto que patrimonio lingüístico i cultural de la comunidad sorda y sordociega.
- j) Organizar y/o apoyar, los actos de conmemoración o de apoyo que se celebren alrededor de la LS.

Muchas gracias!!



www.acils.org

info@acils.org